

	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	SELECCIÓN Y VINCULACIÓN
	FORMATO DE ESTUDIOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS Código: GTH-SVL-FM006 Versión: 00 Fecha de Emisión: 06/05/2015	

Los funcionarios inscritos en carrera administrativa que consideren tener mejor derecho a ser encargados en los cargos que se relacionan a continuación, podrán presentar reclamación por escrito en el grupo de talento humano dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente estudio.

TOTD1000001

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO A PROVEER: TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 3132 GRADO 14

PROPÓSITO DEL EMPLEO: Realizar labores de oficina y asistencia técnica que faciliten el desarrollo de las funciones y responsabilidades de la dependencia.

REQUISITOS DE ESTUDIO: Título de formación tecnológica de los Núcleos Básicos de Conocimiento en: Administración, Ingeniería Industrial y Afines, Derecho y Afines o Bibliotecología, Otros de las Ciencias Sociales y Humanas.
 Certificado de inscripción profesional, en los casos reglamentados por la Ley.
 * Aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o universitaria de los Núcleos Básicos de Conocimiento en: Administración, Ingeniería Industrial y Afines, Derecho y Afines o Bibliotecología, Otros de las Ciencias Sociales y Humanas.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA: Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral.

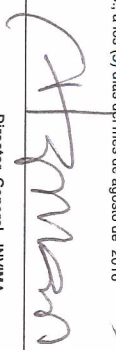
EQUIVALENCIA: Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.
 Cuarenta y Cinco (45) meses de experiencia relacionada.

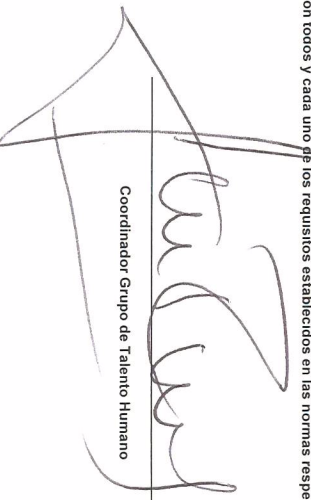
FECHA DE PUBLICACIÓN: **- 9 AGO 2016**

NOMBRE DEL EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	PERFIL DE COMPETENCIAS Y REQUISITOS ACADÉMICOS	APTITUDES Y HABILIDADES
PULIDO DAZA JENNY	OPERARIO CALIFICADO CÓDIGO 4169 GRADO 11	1. Servicio al cliente. 2. Sistemas Integrados de Gestión. 3. Fundamentos de Gestión de Calidad. 4. Manejo de Bases de Datos y Ofimática Básica.	Certificado donde se avala el cumplimiento de las Aptitudes y Habilidades.
SANCIÓN DISCIPLINARIA	ÚLTIMA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ESTUDIOS APORTADOS	EXPERIENCIA APORTADA
NO CUENTA	SOBRESALIENTE	Bachiller Académico. 26 de noviembre de 2000	Setenta (70) meses

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde en este caso a un empleado (a) con derechos de carrera administrativa que cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las normas respectivas.

Dada en Bogotá D.C., a los (9) días del mes de agosto de 2016


 Director General - INVIMA


 Coordinador Grupo de Talento Humano